

Ramo 21 Turismo

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

F-002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Segundo Trimestre 2023

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	FO02 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico			Ramo	21 Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información	
Finalidad	3 - Desarrollo Económico			Función	7 - Turismo	Subfunción	1 - Turismo	Actividad Institucional	3 - Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables	
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
Fin	Contribuir a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos del país	Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados	$VPCD = ((CDDEPMCS / CDDEPMCS - 1) - 1) * 100$ Donde: VPCD= Variación porcentual anual en la oferta de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados. CDDEPMCS= Cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados, al cierre del año t CDDEPMCS-1= Cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados, al cierre del año t-1 t=Año base	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	1.74	N/A	N/A	
Propósito	Las Entidades Federativas del país incrementan su potencial de inversión turística	Porcentaje de Entidades Federativas que incrementaron su potencial de inversión turística	$(\text{Número de Entidades Federativas que incrementaron su potencial de inversión turística} / \text{Número de Entidades Federativas del país}) * 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	71.88	N/A	N/A	
Componente	A Evaluaciones de Proyectos del sector turístico en Entidades Federativas realizadas	Porcentaje de evaluaciones desplazadas del inventario de terrenos disponibles	$(\text{Número de proyectos evaluados} / (\text{Número de proyectos solicitados})) * 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	100.00	31.82	N/A	
	B Superficie del inventario de terrenos desplazada las Entidades Federativas, desplazada	Porcentaje de superficie del inventario de terrenos disponibles	$(\text{Superficie total desplazada en el periodo} / \text{Superficie programada para desplazamiento en el periodo}) * 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	52.26	N/A	

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Segundo Trimestre 2023

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	FO02 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información			
	C Estudios de Planeación Turística a Entidades Federativas proporcionados	Porcentaje de planeación proporcionados	de estudios turística	(Número de estudios de planeación turística proporcionados en el año t / Número de estudios de planeación turística solicitados) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	100.00	0.00	N/A	
	D Hectáreas susceptibles de ser aprovechadas en proyectos turísticos las Entidades Federativas identificadas	Porcentaje de identificadas turísticas	de hectáreas para proyectos	Número de hectáreas identificadas en el periodo/Número de hectáreas programadas a identificar en el periodo) X 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	100.00	0.00	N/A	
Actividad	A 1 Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos	Porcentaje de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.	de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.	(Número de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos)/(Número de reuniones, talleres o cursos de capacitación programados para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	66.67	N/A	
	A 2 Generación oportuna de los elementos que integran la evaluación de proyectos de inversión.	Días promedio utilizados para la generación de elementos que integran la evaluación de proyectos.	del análisis con los elementos que integran la evaluación de proyectos.	(Suma de los días utilizados para la evaluación de todos los proyectos)/(Número de proyectos evaluados).	Días Promedio	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	20.00	11.71	N/A	
	B 3 Realización de ventas de bienes inmuebles	Porcentaje de ventas reales realizadas de bienes inmuebles.	de ventas reales	(Monto total de las ventas realizadas respecto a los bienes inmuebles del inventario disponible, en el periodo t / Monto total de ventas de bienes inmuebles programados en el periodo t) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	41.74	N/A	
	B 4 Identificación de estrategias para la comercialización de bienes inmuebles	Porcentaje de estrategias de comercialización implementadas	de estrategias de venta de terrenos ejecutadas / Estrategias de comercialización programadas) X 100	(Estrategias de comercialización para la venta de terrenos ejecutadas / Estrategias de comercialización programadas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	53.33	N/A	

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Segundo Trimestre 2023

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	FO02 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información			
	C 5 Formalización de Convenios de Estudios de Planeación Turística a estados y municipios.	Porcentaje de convenios formalizados.		(Número de convenios formalizados de estudios de planeación turística / número de convenios de planeación turística programados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	N/A	
	D 6 Elaboración de estudios para la identificación de reserva territorial susceptible de ser aprovechada en proyectos turísticos.	Porcentaje de estudios elaborados para la identificación de reserva territorial.		Número de estudios de identificación de reservas territoriales elaborados en el periodo/Número de estudios de identificación de reservas territoriales programados en el periodo) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	100.00	0.00	N/A	
PRESUPUESTO											
								Meta anual	Ejercicio	Avance %	
								Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL								N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO								N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.											
Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados Sin Información, Sin Justificación											
Porcentaje de Entidades Federativas que incrementaron su potencial de inversión turística Sin Información, Sin Justificación											

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	FO02 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información		
Porcentaje de evaluaciones realizadas.										
<p>Causa: Para el ejercicio 2023 se estableció una meta anual de 44 evaluaciones. Durante el periodo de enero a junio se programaron 19 y se realizaron 14. Derivado de ajustes organizacionales en el área para la atención del acuerdo por el que se instruye al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales las acciones que se indican publicadas en el DOF el 15 de febrero de 2023, en específico los artículos 1° y 3°, que a la letra dicen: ¿Artículo 1. Se instruye al Fondo Nacional de Fomento al Turismo para que identifique plenamente, de sus reservas territoriales, aquellos inmuebles que forman parte de su patrimonio y son susceptibles de ser transmitidos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre ellos, los que se encuentran en los estados de Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Sinaloa que, por sus características y presencia de especies de flora y fauna en ellos, tienen un valor ambiental importante y, por lo tanto, pueden declararse como áreas naturales protegidas. Artículo 3. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo debe llevar a cabo las acciones correspondientes ante las autoridades de las entidades federativas señaladas en el presente acuerdo para la debida integración de los expedientes de cada uno de los inmuebles susceptibles de declararse área natural protegida. Por lo anterior se desacelere la recepción y atención de proyectos ingresados al Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos por lo que en el periodo de enero a junio de 2023 sólo se dio atención a 14 proyectos: Chiapas (1), Tabasco (1), Veracruz (1), Ciudad de México: (8), Estado de México (1), Michoacán (1), Campeche (1).</p> <p>Efecto: Desaceleración en la asesoría a los empresarios del sector turístico para la correcta integración de sus planes de negocio, con el propósito de facilitar el acceso a las fuentes de financiamiento.</p> <p>Otros Motivos: No existen</p>										
Porcentaje de superficie desplazada del Inventario de terrenos disponibles										
<p>Causa : Con fundamento en el acuerdo expedido por el ejecutivo federal y publicado en el DOF 15 de febrero de 2023 en el que se instruyó al fondo para que identifique plenamente de sus reservas territoriales aquellos inmuebles que forman parte de su patrimonio y son susceptibles de ser declarados Áreas Naturales Protegidas y sean transmitidas a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (ANP). Y en seguimiento al acuerdo FONATUR -2023-ORD-1-2, en la Primera Sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), a través del cual se definieron los pasos a seguir e informar para la identificación de las ANP y Donaciones, durante el segundo trimestre se desarrollaron actividades de carácter administrativo e interinstitucionales con entes del ámbito federal, estatal y municipal, las cuales impactan en acciones y programas en el ámbito de competencia del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), la delimitación del inventario de los bienes inmuebles susceptibles de comercialización, constituye el insumo para la estrategia de comercialización de esta Dirección. Derivado de lo anterior, durante el segundo trimestre no se generaron ventas de terrenos, debido a que el inventario disponible para venta se encontraba en valoración, dado que algunos lotes que estaban contemplados en el inventario de bienes disponibles para comercialización; fueron considerados ANP o donaciones y de los cuales se han solicitado las bajas del inventario.</p> <p>Efecto: El FONATUR continúa realizando los pagos de impuestos de los lotes que forman parte del inventario disponible para comercialización, existe riesgo de invasiones, y en los terrenos no comercializados no se fomenta el desarrollo de proyectos de inversión en el sector turístico.</p> <p>Otros Motivos: No existen</p>										
Porcentaje de estudios de planeación turística proporcionados										
<p>Causa : En el periodo enero a junio de 2023, se llevan a cabo los procesos de revisión de solicitudes remitidas a FONATUR por las entidades federativas y/o municipios para la elaboración de estudios en materia de planeación turística, así como el análisis de viabilidad e integración de expedientes necesarios para su realización.</p> <p>Efecto: Con motivo de la integración de expedientes contratación y elaboración de los estudios de planeación turística, en el periodo enero a junio de 2023 no se tiene programado reportar la elaboración de estudios de Planeación Turística. No obstante, en los meses subsiguientes se estarán reportando los avances de este indicador, conforme los resultados de la gestión y sus procesos lo permita.</p> <p>Otros Motivos: No existen</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información		
Porcentaje de hectáreas identificadas para proyectos turísticos										
<p>Causa : Para la elaboración de estudios de Identificación de Reservas Territoriales, previamente es necesario realizar el análisis de los expedientes para determinar las áreas susceptibles de aprovechamiento turístico y la elaboración de un estudio con las características requeridas, así como la integración de un expediente para la trazabilidad de alcances y objetivos del mismo. Por lo cual no se tenía previsto un avance en la meta del periodo.</p> <p>Efecto: Se está integrando el expediente para llevar a cabo el proceso de contratación del Estudio de Identificación de Reservas Territoriales, a través del cual se identifican las hectáreas susceptibles de aprovechamiento turístico sostenible.</p> <p>Otros Motivos: No existen</p>										
Porcentaje de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.										
<p>Causa : Para el ejercicio 2023, se estableció una meta anual de 24 difusiones. Durante el periodo de enero a junio se programaron 10 eventos y se realizaron 16, con lo cual se alcanzó un avance de la meta anual del 66.67%. Se atendieron a 8 entidades federativas del país, estas son: Campeche (1), Chihuahua (3), Ciudad de México (6), Guerrero (1), Michoacán (1), Nuevo León (1), Oaxaca (1), Yucatán (2). El avance reportado se debe a la participación del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos en las sesiones de promoción del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios PATEM, por la participación de FONATUR en el Tianguis Turístico de la CDMX, en el Seminario de Estrategias de Financiamiento y Desarrollo de Proyectos para MIPymes Turísticas, así como la participación del Fondo en XXXVII Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística.</p> <p>Efecto: El sobrecumplimiento de esta meta genera un mayor conocimiento y promoción del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos resultando en un mayor número de micro, pequeños y medianos empresarios e inversionistas del país que conocen los servicios que ofrece el Programa y sean susceptibles de ingresar a dicho programa, obteniendo una asesoría que les permita lograr la integración de su plan de negocios y en su caso la posibilidad de acceder a un financiamiento con base en sus alcances y necesidades.</p> <p>Otros Motivos: No existen</p>										
Días promedio utilizados para la generación del análisis con los elementos que integran la evaluación de proyectos.										
<p>Causa : Para el ejercicio 2023 la meta establecida es de 20 días hábiles promedio, para la revisión y evaluación de los proyectos. Durante el periodo de enero a junio se evaluaron 14 proyectos en un periodo de 163.94 días, lo que arroja un promedio de 11.71 días empleados en cada evaluación, reduciendo el tiempo en 8.29 días. Durante el proceso de evaluación se puede atender de manera simultánea uno o más proyectos y contar con análisis previos en algunas zonas del país, lo que permite optimizar los tiempos de la evaluación de los diferentes rubros en materia de clúster, mercado, técnico, operación, comercialización y financiero.</p> <p>Efecto: Los promoventes tienen la posibilidad de contar de manera oportuna con el análisis de la información, recomendaciones y requerimientos de información para la adecuada estructuración de su plan de negocios.</p> <p>Otros Motivos: En la definición del indicador se estableció que se Miden los días que en promedio son utilizados para la generación del análisis de clúster, mercado, operación, comercialización, técnico y financiero, que integran la evaluación de cada proyecto. Por lo que el avance de la meta reportada está en función del número de proyectos evaluados en el periodo. En la meta esperada, el numerador se refiere a los 380 días estimados para realizar la evaluación de 17 proyectos. Mientras que, en la meta alcanzada, los datos del numerador corresponden a los 163.94 días efectivamente utilizados para evaluar los 14 proyectos evaluados en el periodo.</p>										

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Segundo Trimestre 2023

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	FO02 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información		
Porcentaje de ventas reales realizadas de bienes Inmuebles.										
<p>Causa : Con fundamento en el acuerdo expedido por el ejecutivo federal y publicado en el DOF 15 de febrero de 2023 en el que se instruyó al fondo para que identifique plenamente de sus reservas territoriales aquellos inmuebles que forman parte de su patrimonio y son susceptibles de ser declarados Áreas Naturales Protegidas y sean transmitidas a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (ANP). Y en seguimiento al acuerdo FONATUR -2023-ORD-1 -2, en la Primera Sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), a través del cual se definieron los pasos a seguir e informar para la identificación de las ANP y Donaciones, durante el segundo trimestre se desarrollaron actividades de carácter administrativo e interinstitucionales con entes del ámbito federal, estatal y municipal, las cuales impactan en acciones y programas en el ámbito de competencia del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), la delimitación del inventario de los bienes inmuebles susceptibles de comercialización, constituye el insumo para la estrategia de comercialización de esta Dirección. Derivado de lo anterior, durante el segundo trimestre no se generaron ventas de terrenos, debido a que el inventario disponible para venta se encontraba en valoración, dado que algunos lotes que estaban contemplados en el inventario de bienes disponibles para comercialización; fueron considerados ANP o donaciones y de los cuales se han solicitado las bajas del inventario.</p> <p>Efecto: La falta de comercialización de lotes genera una disminución de los ingresos propios del Fondo, así como la falta de fomento a la inversión turística."</p> <p>Otros Motivos: No existen</p>										
Porcentaje de estrategias de comercialización implementadas										
<p>Causa : En seguimiento al ACUERDO por el que se instruye al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales las acciones que se indican y a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se llevaron a cabo acciones que permitan dar a conocer los destinos turísticos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), a través, de la publicación de Portafolios de Inversión y de una galería fotográfica de los Centros Integralmente Planeados (CIPs) y los Proyectos Turísticos Integrales (PTIs). Lo anterior, con la finalidad de coadyuvar con el mandato establecido en el artículo 14 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que obliga a los entes públicos a garantizar que el gasto asignado a la difusión de la propaganda o publicidad se ajuste a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, cuya difusión se determine necesaria.</p> <p>Efecto: Derivado de la promoción de los desarrollos turísticos en los medios institucionales se ha tenido contacto con inversionistas potenciales, los cuales, se encuentran a la espera de la publicación de lotes en la página web.</p> <p>Otros Motivos: No existen</p>										
Porcentaje de convenios formalizados.										
<p>Causa : En el periodo enero a junio de 2023, se tiene programada la suscripción de 5 convenios con Estados y/o Municipios para la elaboración de Estudios de Planeación Turística. Suscribiéndose en el periodo 5 convenios, con lo cual se alcanzó un avance en la meta del 100%, para el periodo en cuestión, correspondientes a: 1. Programa de Desarrollo Turístico de la Ciudad de México, Nuevas Centralidades Turísticas 2. Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico de Calakmul, La Gran Ruta Ecoturística de México 3. Desarrollo Turístico responsable en Galeana, Nuevo León: Líneas de acción para un destino integral y Sostenible 4. Programa de Desarrollo Turístico Integral Sostenible ""Senderos Mayas", Estado de Yucatán 5. Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico Integral y Sostenible del Municipio de Guerrero, Estado de Chihuahua. El avance reportado se debe a la adecuada planeación y coordinación con gobiernos estatales y municipales se pudo llevar a cabo en tiempo y forma la formalización de los cinco convenios programados en el semestre, mediante los cuales se establecen las bases de colaboración para la elaboración de los estudios de planeación turística.</p> <p>Efecto: Se formalizan las bases para la elaboración de los estudios de planeación turística con gobiernos de Estados y/o Municipios para que cuenten con un instrumento de planeación turística, que permita el desarrollo de esta actividad económica aprovechando de forma sustentable sus recursos culturales y/o naturales en beneficio de sus habitantes.</p>										
Porcentaje de estudios elaborados para la Identificación de reserva territorial.										
<p>Causa : Para el periodo enero a junio de 2023, no se programó la elaboración de Estudios para la Identificación de Reserva Territorial. Para la elaboración del estudio de Identificación de Reservas Territoriales, se está elaborando una propuesta de anexo técnico, con las características solicitadas para determinar las áreas susceptibles de aprovechamiento turístico, así como la integración de un expediente para la trazabilidad de alcances y objetivos de este. Efecto: Se está integrando el expediente para llevar a cabo el proceso de contratación del Estudio de Identificación de Reservas Territoriales, a través del cual se identifican las hectáreas susceptibles de aprovechamiento turístico sostenible. Otros Motivos: No existen</p>										